

La educación es la vacuna contra la violencia y la ignorancia.

Quino (Mafalda)

XIV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN

Educación para transformar

*** Este concurso está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) y servirá para la obtención de puntos para las distinciones de sendas federaciones.**

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión de los premios de fotografía *Educación para transformar*, para potenciar y promocionar el trabajo de fotógrafos profesionales y aficionados.

Desde el Área Social de Fundación Caja Rural de Jaén iniciamos un nuevo ciclo en nuestro concurso de fotografía que quiere adherirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 ítems auspiciados y aprobados en el año 2015 por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en la llamada Agenda 2030. Estos 17 ODS son un llamado urgente a la acción de todos los países, desarrollados y en desarrollo, en busca de una asociación global para poner fin a la pobreza y otras privaciones, con estrategias que mejoren la salud y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, mientras se aborda el cambio climático y se trabaja para preservar nuestros océanos y bosques.

Es por ello por lo que durante los tres próximos años vamos a centrar la temática de nuestro certamen fotográfico en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un apoyo institucional de la Fundación al conocimiento y desarrollo de estos. Empezaremos el ciclo con el **Objetivo número 4 que lleva por título, Educación de Calidad**, conscientes tal y como dicen las Naciones Unidas que la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente que es clave para salir de la pobreza.

El proceso iniciado ha conseguido grandes avances, a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas de todos los niveles, especialmente para las niñas. Lamentablemente la pandemia de Coronavirus iniciada en el año 2019 ha supuesto, un retroceso debido al cierre temporal de las escuelas que afectó al 91% de los estudiantes en todo el mundo, esto ha puesto en peligro los avances obtenidos a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

Pero ¿qué es la educación?

Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 23200 La Carolina (Jaén) C.I.F.: G-23590490 Tlf. 953 66 01
86 FAX- 953 66 10 61

exposiciones@fundacioncrj.es

Inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, número 750

La palabra educación proviene del sustantivo latino educativo, -

onis, a su vez asociado con los verbos educere, que tiene los sentidos de educar, sacar adelante, criar o nutrir, y educare, que significa conducir, llevar o guiar.

El termino educere significa conducir fuera, extraer de dentro hacia fuera, desde esta posición la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene de desarrollarse. El término educare se identifica con los significados de *criar y alimentar* y se vincula con las influencias educativas, acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. El aprendizaje es el efecto de la educación en el ser humano.

En 1996 Jaques Delors dirigió la comisión que elaboró para la UNESCO un informe titulado *La educación encierra un tesoro*. Esta comisión estuvo compuesta por eminentes educadores, investigadores de la ciencia pedagógica, sociólogos y filósofos. Estos enunciaron 4 principios básicos de la educación para el siglo XXI, que ya pronosticaban como una sociedad en constante evolución y cambio.

Estos cuatro principios son imprescindibles para afrontar los retos que la sociedad nos plantea y son:

1. Aprender a conocer
2. Aprender a hacer
3. Aprender a convivir: a vivir juntos y con los demás
4. Aprender a ser

Este informe supera la visión estanca de la educación en currículos y solamente en situaciones regladas y la sitúa en un marco temporal a lo largo de la vida y con una visión holística y de saberes transversales que completen al ser humano ante sus verdaderas capacidades desarrollándolas.

Somos conscientes parafraseando a Nelson Mandela que la educación de calidad *es el arma más poderosa* para dotar a las personas de las capacidades y destrezas necesarias para desarrollar un pensamiento crítico tan necesario en esta sociedad actual caracterizada por los cambios vertiginosos, la incertidumbre y las innovaciones tecnológicas.

Desde la Fundación Caja Rural de Jaén en este XIV Certamen de Fotografía *Educación para transformar* os pedimos imágenes, instantáneas que contribuyan a dar a conocer los valores que la educación aporta al ser humano, dándole herramientas para que pueda desarrollar su vida accediendo a empleos de mayor calidad, mejorando la salud y la alimentación de las familias y contribuyendo a la integración, reduciendo la pobreza, siendo en definitiva el arma más poderosa para ser dueños de nuestro destino.

EL CONCURSO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este premio todos los fotógrafos que lo deseen, nacionales o extranjeros, residentes en España sean o no socios de la Confederación Española de Fotografía y de la Federación Andaluza de Fotografía, así como los socios de ambas federaciones que residan fuera de España.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

2. TEMA.

Todas las fotografías presentadas deben estar relacionadas con el tema: *Educar para transformar*, así como las repercusiones positivas planteadas en estas bases. El jurado valorará y tendrá en cuenta en las fotografías que se presenten los aspectos que lo representen mejor. Las imágenes han de ser originales y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, con anterioridad a la celebración de este.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

La inscripción en el concurso será exclusivamente online, enviándolas a través del enlace <https://fundacioncrj.fotogenius.es/> desde la publicación de las bases hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre.

4. NUMERO DE FOTOGRAFÍAS.

Los concursantes podrán presentar un máximo de 5 imágenes.

Las obras se presentarán, únicamente, en **formato digital**:

Tamaño: 4000 píxeles en el lado más largo, con una resolución de 254 ppp

Formato: JPG (máxima calidad)

Perfil de color incrustado: Adobe RGB ó sRGB

Las obras firmadas o con marcas que puedan identificar al autor, serán descalificadas automáticamente.

Las imágenes originales en RAW deben estar disponibles por si las solicita el jurado.

5. JURADO

El fallo del jurado se dará a conocer el 11 de noviembre, primero se notificará a los premiados y después se hará público en los medios de comunicación y en las redes sociales de Fundación Caja Rural de Jaén.

El jurado nombrado por Fundación Caja Rural de Jaén estará compuesto por personas cualificadas y de reconocida solvencia en el mundo de la imagen y la educación.

6. PREMIOS

Se establecen **tres premios** indivisibles a los que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios:

- **Primer Premio con 3.000 €, medalla de oro Confederación Española de Fotografía y medalla de oro Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Segundo Premio con 2.000 €, medalla de plata Confederación Española de Fotografía y medalla de plata Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Tercer Premio con 1.000 €, medalla de bronce Confederación Española de Fotografía y medalla de bronce Federación Andaluza de Fotografía.**

Las obras galardonadas pasaran a formar parte de la colección fotográfica de la Fundación Caja Rural de Jaén, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor, tanto las obras premiadas como las finalistas. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de Fundación Caja Rural de Jaén los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Fundación Caja Rural de Jaén, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

7. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Con una selección previa del jurado de las obras presentadas se realizará una exposición itinerante por la provincia de Jaén de unas 40 imágenes premiadas (las que hayan conseguido medallas y una selección de las que hayan obtenido aceptaciones).

La organización se hará cargo de la impresión y enmarcación de los originales para dicha exposición.

Las obras premiadas y seleccionadas con una puntuación más alta serán expuestas públicamente en el Hospital de Santiago de Úbeda, Sala de *Exposiciones Juan Esteban*, en una fecha por determinar (a finales de noviembre o primeros de diciembre) día de la entrega de premios e inauguración de la primera exposición del **XIV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, *Educación para transformar*** Y desde ahí comenzará su itinerancia por otras localidades jiennenses. Los premiados recogerán su premio en persona o persona en quien delegue, siempre y cuando la actual situación de pandemia lo permita.

8. IDENTIFICACIÓN / RESPONSABILIDAD

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como cualquier reclamación que pueda plantearse por derechos de imagen. Cualquier caso no previsto en estas

Bases podrá ser resuelto por el jurado. La participación implica la aceptación y cumplimiento total de estas Bases.

9. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

¿Quién en es el responsable del tratamiento de sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén, como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico areacultural@fundacioncrj.es , adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: www.fundacioncrj.es